

2022EE13796 (EMAIL CERTIFICADO de temporal-  
correspondencia2@catastrobogota.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de temporal-correspondencia2 <412448@certificado.4-72.com.co>

Lun 28/03/2022 10:22 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Dando Respuesta Solicitud certificado catastral radicado 66682-40-03-002-2014-00449-00., adjunto  
oficio 2022EE13796

Gracias

AGG

**temporal-correspondencia2@catastrobogota.gov.co**

Ventanilla temporal

Subgerencia Administrativa y Financiera

Centro de Documentación

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

T: (571) 2347600

[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

***Requerimiento de documentos electrónicos para su radicación en catastro. el sistema de gestión documental permite el cargue de formatos o soportes en PDF, Word, Excel estos con una capacidad de peso de hasta 100Mb con resolución 150 pixeles en el momento de la creación del expediente, por tal motivo es de vital importancia que se realice teniendo en cuenta las instrucciones formuladas para la radicación de la documentación Externa recibida, de igual manera los documentos que sean compartidos por onedrive, o Google Drive u otras aplicaciones tener en cuenta los permisos a este mismo correo para la descarga de la información ya que si no es así se notificara que no fue posible radicar su petición.***





¡EL CAMBIO  
LO CONSTRUIMOS  
TODOS!

Alcaldía de  
Santa Rosa de Cabal



Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M



[alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co)



PBX 3660666 - Fax 3660973

Santa Rosa de Cabal – Risaralda -  
Colombia

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Palacio Municipal, Carrera 14 con Calle 12 Esquina, Piso 6,

E-mail: [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: 3661259

Santa Rosa de Cabal, Risaralda

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 28-03-2022 09:53:49  
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE13796 O 1 Fol:2 Anex:1  
ORIGEN: Sd:83 - SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/TOR  
DESTINO: /JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL/  
ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO CATASTRAL RADICADO 66682-40-  
OBS: PROYECTO: ALGOMEZ

**Asunto.** Solicitud certificado catastral radicado 66682-40-03-002-2014-00449-00.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en el sistema CORDIS 2021ER32608 del 25 de noviembre de 2021, mediante la cual se dispuso: ***“Por medio del presente escrito respetuosamente le informo que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle con el fin de que se sirva expedir el Certificado del avalúo Catastral para el año 2021 del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 296-19030 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.”***, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-Gestor Catastral del municipio de Santa Rosa de Cabal, en adelante Go Catastral informa lo siguiente:

Es importante informarle que según la Resolución IGAC 1149 del año 2021 ***“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”*** en su Artículo 29 menciona: ***“Efecto jurídico de la inscripción catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.”***

Ahora bien, es preciso indicar que una vez consultada la base de datos predial de Go Catastral Santa Rosa de Cabal, se encontró que la solicitud corresponde al predio con dirección: K 24 19 61 Mz B4 Cs 82 VILLA HERMO, identificado con código catastral 666820103000000620005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria 296-19030, ubicado en zona urbana del municipio.



**¡EL CAMBIO  
LO CONSTRUIMOS  
TODOS!**

**Alcaldía de  
Santa Rosa de Cabal**



Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M

[alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@santarosadecabal-risaralda.gov.co)

PBX 3660666 - Fax 3660973

Santa Rosa de Cabal – Risaralda -  
Colombia

Con base en lo anterior, se adjunta un certificado catastral, que corresponde a un documento por medio del cual Go Catastral Santa Rosa de Cabal, hace constar la inscripción del predio en la base de datos catastral; este documento no tiene efectos registrales y no es válido para adelantar trámites notariales.

En estos términos, se resuelve la radicación 2021ER32608 del 25 de noviembre de 2021 de acuerdo a las consideraciones antes mencionadas.

Finalmente es importante informar que, en nuestra plataforma de catastro en línea, puede registrarse y realizar sus trámites de forma virtual, descargar certificados catastrales y de vivienda sin costo, ingresando a la página web: <http://www.santarosadecabal-risaralda.gov.co>, y luego mediante la opción -Catastro en Línea-, o ingresando directamente al siguiente enlace: <https://multiproposito.catastrobogota.gov.co/cel-starosa/#/home>

Atentamente,

**MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO**  
**Delegada Catastro Multipropósito**  
**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Anexo. Un (1) certificado catastral.

Proyectó: María Paola Patarroyo T. – Líder Jurídica Go Catastral SRC   
Revisó: Carlos Alberto Avendaño – Líder Técnico Go Catastral SRC   
Aprobó: Juan Carlos Arana S. – Líder General Go Catastral SRC 



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL



Radicación: 2022 154

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas

Expedida el: 11 de marzo de 2022

Departamento:  
RISARALDA

Municipio:  
SANTA ROSA DE CABAL

### Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
666820103000000620005000000000	K 24 19 61 Mz B4 Cs 82 VILLA HERMO	

### Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
296-19030

### Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
90.00	118.00	110,875,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

### Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	CLAUDIA PATRICIA BUITRAGO CORREA	Cedula_Ciudadania	42092019

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión. Artículo 29 de la resolución No. 1149/2021 IGAC.

**MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO**

Delegado UAECD Gestión Catastral  
Santa Rosa, Resolución No. 1107  
del 16/11/2021

**CONSTANCIA:** A Despacho del señor Juez, certificado catastral correspondiente al predio ubicado en la K 24 19 61 Mz B4 Cs 82 VILLA HERMOSA, identificado con código catastra N°1666820103000000620005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria N°296-19030, ubicado en zona urbana del Municipio.

Santa Rosa de Cabal, seis (06) de Junio de dos mil veintidós



**CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ**

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.  
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.  
Junio Siete (07) de del dos mil veintidos (2022)**

Auto Sustanciación N°1229

Radicado No 66682-40-03-002-2014-00449-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

ORGANIZACIÓN MANANTIAL Vs ALBERTO BUITRAGO MONTES y HÉCTOR FABIO BUITRAGO MONTE

Se pone en conocimiento de las partes el certificado catastral correspondiente al predio ubicado en la K 24 19 61 Mz B4 Cs 82 VILLA HERMOSA, identificado con código catastra N°1666820103000000620005000000000, y folio de matrícula inmobiliaria N°296-19030, ubicado en zona urbana del Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, allegado por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, para los fines legales pertinentes.

**NOTIFÍQUESE,**



OSCAR DAVID

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA  
JUEZ**

\*\*

Estado 096 Del 08-06-2022

**Firmado Por:**

**Oscar David Alvear Becerra  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80eb498e91ab8d1b2344f3d9d56df42c24db989979f925f210060344bb2842a0**

Documento generado en 07/06/2022 10:36:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**